



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Soria
Centro de Educación de Personas
Adultas El Camino (Almazán)



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2.025 – 2.026

**CENTRO DE EDUCACIÓN
DE PERSONAS ADULTAS
“EL CAMINO”**

CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS EL CAMINO
C/ Buen Maestro, 2 - 42200 Almazán (Soria)
Teléfonos: 975 30 17 93 - 649 18 28 96
Email: 42004030@educa.jcyl.es
Página web: <http://cepaelcamino.centros.educa.jcyl.es>



ÍNDICE

	Página
1.- INTRODUCCIÓN	4
2.- OBJETIVOS DE PROYECTO	11
2.1. – LEY DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DE CASTILLA Y LEÓN	11
2.2 – OBJETIVOS GENERALES	12
2.3 – OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
3.- ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CENTRO	15
3.1. – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	17
3.1.1. - Órganos unipersonales	
3.1.2. – Órganos colegiados	
3.2.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	20
3.3.- PROCESO DE EVALUACIÓN	21
3.4.- METODOLOGÍA	23
3.5.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO	23
4.- OFERTA EDUCATIVA PARA EL CURSO 2025/26	24
4.1.- CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	24
4.2.- GRUPOS CONSTITUIDOS POR LOCALIDADES	25
4.2.1. – Almazán	
4.2.2. – Tardelcuende	
4.2.3. – Medinaceli	
4.2.4. – Morón de Almazán	
4.2.5. – Matamala de Almazán	
4.2.6. – Quintana Redonda	
5.- RECURSOS PERSONALES E INFRAESTRUCTURA	28
5.1.- RECURSOS PERSONALES	28
5.2.- INFRAESTRUCTURA Y EMPLAZAMIENTO DE LAS AULAS	32

6.- ACTIVIDADES DOCENTES.....	33
6.1. – ÁREA DE EDUCACIÓN ORIENTADA AL ACCESO A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO.....	33
6.1.1.- Enseñanzas Iniciales (Nivel I) y Conocimientos Básicos (Nivel II)	
6.1.2.- Educación Secundaria para Personas Adultas	
6.2. – PROGRAMAS DIRIGIDOS AL DESARROLLO Y/O REFUERZO DE COMPETENCIAS BÁSICAS.....	38
6.2.1.- Competencia en Com. Lingüística en Lengua Extranjera	
6.2.2.- Tratamiento de la Información y Competencia Digital	
6.2.3.- Competencia Social y Ciudadana y Cultural y Artística	
6.2.4.- Competencia Matemática	
6.3. – PROGRAMAS DIRIGIDOS A ADQUIRIR COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL.....	40
6.3.1.- Aula Taller – C. P. Nivel 2 “At. sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales/en el domicilio” (MF2262_2, MF2259_2 y MF2260_2)	
6.4. – AULA MENTOR.....	41
7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES.....	43
8.- CRITERIOS Y CALENDARIO PARA LA REVISIÓN DE LA PGA.....	48
9.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO.....	50
10.- DATOS DE MATRICULACIÓN POR ENSEÑANZAS Y LOCALIDADES.....	53
DILIGENCIA.....	55
ANEXOS.....	56

1.- INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual para el Curso Académico 2025-2026 del Centro de Educación de Personas Adultas “El Camino”, elaborada por la Directora y recogiendo las aportaciones del Claustro de Profesores, supone:

- una excelente respuesta por parte del alumnado ya que, a fecha 30 de octubre de 2025, y de manera provisional, ya que en febrero hay nuevo periodo de matriculación y en algunas enseñanzas dicho periodo de matriculación está abierto a lo largo del curso, el número de matrículas es de **448 matrículas** para el presente curso 2025-2026. Como se puede comprobar, nuevamente rondamos la cifra inicial de las 450 matrículas, siendo la tendencia de matrículas y de nuevas demandas de grupos al alza año tras año, así como el desarrollo de nuevos Proyectos. Es por ello que, y tras una solicitud desde hace bastantes cursos, desde el pasado curso escolar se nos amplió el cupo dotando al CEPA de un maestro más por parte de las Administraciones competentes. Circunstancia que esperamos se mantenga siempre y cuando los datos de matrícula y de nuevas demandas formativas así lo requieran.
- una continuidad de las ofertas formativas realizadas en el curso anterior especialmente en el área de educación orientada al acceso a otros niveles del sistema educativo encaminadas a la obtención de las titulaciones básicas.
- la continuidad de impartición del Taller de Iniciación Musical (Competencia Social y Ciudadana, Cultural y Artística) ofertado por primera vez hace dos cursos, debido a las demandas suscitadas.
- La continuidad de impartición de la enseñanza “Retos Matemáticos e Iniciación al Ajedrez” (Competencia Matemática) ofertado por primera vez el curso pasado, debido a las demandas suscitadas (más de 40 matrículas, por lo que se ha hecho un desdoble)

- la continuidad en la elevada demanda del alumnado de Almazán y de las localidades de la zona de influencia del CEPA, en el curso de Tratamiento de la Información y C. Digital. En Almazán, se dispone de dos grupos de 14 alumnos/as.
- como novedad, la impartición de Tratamiento de la Información y C. Digital en la localidad de Tardelcuende. El curso pasado se impartió en Quintana Redonda y Morón de Almazán.
- el mantenimiento de los grupos de Alfabetización en Lengua Castellana y Español para Extranjeros en las localidades de Tardelcuende, Medinaceli y Quintana Redonda, con éxito de matrículas.
- la continuidad de impartición, al seguir siendo una demanda de la zona, del Aula Taller de doble Cualificación Profesional de “Atención Sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales” (450 horas) y “Atención Sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en el domicilio” (480 horas), con una duración de dos cursos:

CURSO	INICIO	FIN	HORAS / SEMANA	MÓDULOS FORMATIVOS
2025-2026	Octubre	Junio	8 horas	MF2259: Desarrollo de las intervenciones de atención personal (60 h.) MF2260: Atención biopsicosocial a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad (120 h.) MF2262: Apoyos en las actividades instrumentales de la vida diaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad (90 h.)
2026-2027	Octubre	Junio	8 horas	MF0272: Primeros auxilios (60 h.) MF1018: Atención sociosanitaria en instituciones sociales (60 h.) MF2261: Apoyos en las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad (150 h.)

- la no impartición del curso “Competencia en comunicación lingüística: Francés” en Almazán, pero sí en Morón de Almazán con gran éxito de matrículas.
- que el número de matrículas de alumnado del grupo de Preparación para la Prueba Libre del Graduado en E. Secundaria se mantiene en las mismas cifras que en cursos anteriores, sin embargo, el número de matrículas de alumnado de los Módulos I y II de ESPA es reducido. Por ello, tras realizar una VIA al alumnado de ESPA, y al igual que el curso pasado, se ha tomado la decisión de unificar en un mismo grupo al alumnado PLS y de ESPA, sin que esta circunstancia sirva de precedente para futuros cursos, ya que dependerá del volumen de matrículas.
- la NO atención a los siguientes grupos al no disponer el profesorado del CEPA de más horas lectivas:
 - Grupo de Tratamiento de la Información y C. Digital en Medinaceli.
 - Grupo de Tratamiento de la Información y C. Digital en Morón de Almazán.
- el mantenimiento del Nivel 4-Avanzado de Competencia Digital “CoDiCe TIC” para los cursos 2025-2026 y 2026-2027, según la ORDEN EDU/597/2025, de 9 de junio, por la que se resuelve la convocatoria para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital “CoDiCe TIC”, en la integración de las TIC de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2024/2025.
- el desarrollo de un Curso de 10 h. “Recursos digitales e Inteligencia Artificial” y de un Grupo de Trabajo de 10 h. “Aplicación de recursos digitales e Inteligencia Artificial en el aula” que forman parte del primer año del Plan de Formación en Centro cuyo itinerario es “Desarrollo de la C. Digital docente aplicada a la Educación de Adultos”. En dichas formaciones se profundizará en herramientas y aplicaciones digitales susceptibles de uso en el proceso de E-A en la EPA, el uso de la IA, el desarrollo del pensamiento computacional y la iniciación a la robótica con diferentes Robots (Edison, Code & Go Mouse y Super DOC) que adquirió el

Centro hace dos cursos escolares. Así mismo, y en caso de ser posible, el CEPA participaría en el Programa “Código Escuela 4.0”. Programa para proporcionar a los docentes apoyo directo en el aula por parte de los Mentores Tecnológicos que incluya la Robótica en el proceso de E-A.

- la continuidad de participación del CEPA “El Camino” en el Proyecto “Plántate en Almazán”. Proyecto que combina Aprendizaje Intergeneracional, Aprendizaje Servicio y Educación Ambiental en el que participan todos los Centros Educativos de la localidad de Almazán. Dicho Proyecto se lleva realizando desde el curso 2020-2021 y está asociado a un PPEP del cuál la Directora del CEPA ha asumido su coordinación desde que se creó.
- la continuidad de participación en el Proyecto Educativo “Cerámica de Almazán” cuya finalidad es contribuir a la recuperación del patrimonio histórico relacionado con la cerámica de Almazán tras las recientes investigaciones y excavaciones en torno a la muralla y más concretamente en la Puerta del Mercado de la localidad en la que han aparecido restos de hornos de cocción para la fabricación de cerámica que corresponderían a los siglos XVI-XVIII.
- la continuidad de colaboración con el Programa CyL Digital (Proyecto de la Junta de Castilla y León “Programa formativo en competencias digitales para la ciudadanía, financiado por la Unión Europea y dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, del Gobierno de España)
- la continuidad de colaboración con la Fundación Soriactiva (Fundación de la Caja Rural para ayuda al desarrollo provincial mediante la impartición de formaciones de transformación digital en el medio rural)
- la presentación de solicitud para la realización del PIE Observa-Acción Innova en la modalidad de “Centro a Centro interprovincial” junto el CEPA Mateo Hernández de Béjar (Salamanca)

- la presentación de solicitud de un Plan de Mejora para el presente curso escolar 2025-2026 cuya propuesta de participación sea una Experiencia de Calidad sobre el Proyecto “Plántate en Almazán” de manera conjunta con profesorado de los siguientes centros educativos: CEPA El Camino, CEIP Diego Laínez, Colegio Calasancio, CRIE de Almazán e IES Gaya Nuño.
- la evaluación positiva, además de premiada, de la experiencia de calidad presentada el curso pasado 2024-2025: “Las Metodologías Activas en el CEPA El Camino”, según la ORDEN EDU/1178/2025, de 20 octubre.
- la participación de la Directora y de profesorado del CEPA en el PEPP de nueva creación “Mejora de la Educación de Adultos” cuyo itinerario formativo es doble: la actualización de programaciones didácticas a la nueva normativa y la organización del IV Encuentro InterCEPAs.
- la supresión, el día 11 de octubre del pasado curso escolar, del administrativo que acudía al CEPA en la tarde del jueves. Dicho administrativo desempeñaba sus funciones de manera compartida entre 5 centros de la localidad de Almazán: EOEP, CRIE, EH, Sección de EOI y CEPA. Desde entonces, la Directora del CEPA (Equipo Directivo unipersonal) asume todas tareas administrativas y burocráticas. El Centro seguirá insistiendo en la necesidad de dotar de horas de personal de administración a la Administración competente, debido al gran volumen de trabajo administrativo que implica al alto número de matrículas y la gran cantidad de grupos.
- la espera de respuesta por parte de la Administración competente al escrito presentado el día 10/06/2025 sobre la posibilidad de compartir conserje/ordenanza entre nuestro CEPA y la Sección de Escuela Oficial de Idiomas de Almazán.

Tras la campaña de matriculación, en el presente curso se han concretado las siguientes ofertas formativas:

a) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- **Enseñanzas Iniciales: Nivel I (Alfabetización en Lengua Castellana)**
 - Almazán, Medinaceli, Tardelcuende y Quintana Redonda.
- **Enseñanzas Iniciales: Nivel I - Módulos I, II y III**
 - Medinaceli, Almazán, Tardelcuende, Morón Almazán, Quintana Redonda y Matamala de Almazán
- **Enseñanzas Iniciales: Nivel II - Conocimientos Básicos**
 - Almazán, Medinaceli, Tardelcuende, Morón de Almazán, Quintana Redonda y Matamala de Almazán.
- **ESPA: Módulos I y II + Preparación Pruebas Libres ESO y Acceso a ciclos de FP de Grado Medio:**
 - Almazán

b) Programas dirigidos al desarrollo y/o refuerzo de competencias básicas:

- **Competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera: Inglés**
 - Almazán
- **Competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera: Francés**
 - Morón de Almazán
- **Competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera: Español para extranjeros y preparación examen DELE**
 - Almazán
- **Competencia Digital y en el Tratamiento de la Información en:**
 - Almazán y Tardelcuende.
- **Comp. social y ciudadana y Comp. Cultural y Artística, con doble modalidad: Preparación CCSE y Taller de Iniciación Musical**
 - Almazán

- Competencia Matemática: Iniciación al Ajedrez y Retos Matemáticos

- Almazán

c) Programas dirigidos a adquirir competencias para el desarrollo profesional y personal:

- Aula Taller – Cualificaciones Profesionales Nivel 2 de manera simultánea al tener 4 módulos comunes: “Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales” y “Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en el domicilio” (MF2262_2, MF2259_2 y MF2260_2)

- Almazán

2.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1.- LEY DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DE CASTILLA Y LEÓN

La Ley 3/2002, de 9 de abril en su Artículo 2 define la educación de personas adultas como “el conjunto de actuaciones y procesos de aprendizaje, reglados o no, que tienen como finalidad ofrecer a los ciudadanos de Castilla y León que hayan superado la edad máxima de escolarización obligatoria, la posibilidad de desarrollar sus capacidades, enriquecer sus conocimientos, acceder a los bienes culturales y formativos, mejorar sus competencias técnicas o profesionales, reorientar las mismas con el fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad, así como desarrollar la capacidad crítica y de participación en la realidad cultural, social, económica y política”.

Asimismo, en el apartado de Exposición de Motivos, se hace referencia al marcado carácter rural y considerable grado de dispersión de municipios que tiene la Comunidad de Castilla y León y las dificultades que esto conlleva para llegar a todos sus habitantes.

En el Artículo 3 se exponen sus **objetivos**:

- a) Garantizar la educación de las personas adultas basada en el principio de la educación permanente.
- b) Regular la educación de las personas adultas asegurando los recursos necesarios que permitan su participación en las distintas ofertas formativas.
- c) Elevar el nivel de educación básica y cualificación profesional de la población adulta, con atención especial a los colectivos desfavorecidos.
- d) Atender a las demandas que impone una sociedad cambiante, desarrollando nuevas tecnologías y favoreciendo hábitos que permitan vivir el tiempo de ocio de forma creativa.
- e) Preparar para la inserción socio-laboral y comunitaria de las personas

adultas de Castilla y León.

- f) Promover el acceso a los distintos niveles del sistema educativo y potenciar las modalidades de educación presencial y a distancia.
- g) Conseguir el equilibrio entre el ámbito rural y urbano.
- h) Promover el conocimiento de nuestra realidad regional, estatal y de la Unión Europea.
- i) Fomentar las actividades de investigación, estudio e intercambio de experiencias relacionadas con los procesos formativos destinados a las personas adultas.

2.2.- OBJETIVOS GENERALES

Son objetivos del Centro todos los previstos en la normativa citada anteriormente al respecto.

Además, se consideran **objetivos generales del Centro** los siguientes:

1. Proyectar el Centro educativo al entorno detectando las necesidades formativas de los adultos de la zona.
2. Difundir la oferta formativa en todos los ámbitos sociales posibilitando la promoción académica, profesional y social del alumnado.
3. Impulsar la comunicación y colaboración con las Instituciones de la zona: Ayuntamientos, Centros Educativos, entidades sociales y culturales...
4. Promover el conocimiento de nuestra realidad regional, estatal y europea.
5. Dinamizar el CEPA y fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, especialmente del alumnado, en la organización y gestión del centro.
6. Posibilitar itinerarios formativos a quienes lo demanden.
7. Realizar atención a colectivos especialmente necesitados: jóvenes sin

titulación, colectivo de extranjeros, etc.

8. Promover un buen clima de convivencia y un entorno educativo basado en el respeto, la inclusión, la igualdad de hombres y mujeres, la no discriminación y la prevención de la violencia de género.
9. Actualizar conocimientos, a través de la formación en el centro.
10. Potenciar actitudes positivas hacia todo tipo de manifestaciones culturales propias de la zona y fuera de ella.
11. Impulsar el uso de las TIC y de metodologías activas en el proceso de E-A.
12. Promocionar planes de mejora de la calidad del Centro.
13. Poner en marcha programas e iniciativas de innovación y formación que mejoren el funcionamiento del Centro.
14. Adecuar el centro al contexto cambiante que le rodea, a través de la actualización de sus documentos organizativos e instalaciones.

2.3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Este curso académico queremos concretar nuestro trabajo en los siguientes **objetivos específicos:**

1. Dar a conocer la oferta formativa del CEPA a las localidades de actuación a través de los medios de comunicación, a través de la página web oficial del CEPA y a través de las redes sociales.
2. Revisar los planes del centro para su continuidad en el presente curso.
3. Dinamizar las enseñanzas Mentor dándolas a conocer a todo el alumnado del Centro, así como a la sociedad de la zona en general, activando su publicidad.
4. Realizar reuniones periódicas de información y coordinación con Instituciones sociales de las localidades del ámbito de actuación: Centros de Secundaria, Ayuntamientos, entidades sociales, Cruz Roja, etc.

5. Realizar un plan de coordinación con el IES Gaya Nuño de Almazán y con el Colegio Calasancio de Almazán.
6. Desarrollar la participación del alumnado y recoger sus aportaciones en el funcionamiento del centro, formulación de quejas y encuestas del servicio prestado.
7. Proporcionar al alumnado la posibilidad de obtener las titulaciones en vigor, así como acercar al alumno a ofertas formativas que mejoren sus posibilidades de acceso al empleo.
8. Ayudar al alumnado en la organización y planificación de su tiempo y facilitarles técnicas de aprendizaje.
9. Continuidad en la atención a minorías, jóvenes sin titulación y extranjeros.
10. Investigar las causas de los abandonos y procurar reducirlos.
11. Revisar, ordenar y actualizar la biblioteca del Centro, con material bibliográfico y manipulativo, tanto para las distintas enseñanzas que se imparten como con material de apoyo, refuerzo y ampliación.
12. Continuidad en las labores de inventariado de material del Centro.
13. Racionalizar el uso de material fungible para reducir coste.
14. Impulsar el uso de las TIC por parte de profesorado y alumnado.
15. Reducir la brecha digital entre nuestro alumnado.
16. Impulsar el empleo de metodologías activas por parte del profesorado: ABJ, ABP, Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje Servicio, Aprendizaje Intergeneracional, Role Playing, Robótica...
17. Potenciar las actividades complementarias y extraescolares.
18. Continuidad en la participación del PPEP (Plan Permanente de Equipos de Profesores) con representantes de los diferentes centros educativos de Almazán para seguir realizando actividades y/o experiencias relacionadas con el aprendizaje intergeneracional, con el aprendizaje servicio y con la educación ambiental (Proyecto “Plántate en Almazán”) y en Proyectos de diversa índole.

3.- ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CENTRO

Nuestro CEPA se rige por la **normativa vigente**, especialmente:

- La Ley 3/2002, de 9 de abril, de Educación de Personas Adultas de Castilla y León
- El DECRETO 105/2004, de 7 de octubre, por el que se regula la ordenación general de las enseñanzas y centros de Educación de Personas Adultas. BOCyL 14/10/04
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación concibe la formación como un proceso permanente, que se desarrolla durante toda la vida.
- El DECRETO 77/2006, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos específicos de personas adultas de Castilla y León. BOCyL 31/10/06
- La ORDEN EDU 1313/2007, de 2 de agosto, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Centros Públicos Específicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad de Castilla y León. BOCyL 09/08/07
- El DECRETO 77/2008, de 30 de octubre, por el que se modifican el Decreto 105/2004, de 7 de octubre, por el que se regula la ordenación general de las enseñanzas y Centros de Educación de Personas Adultas y el Decreto 77/2006, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Específicos de Educación de Personas Adultas de Castilla y León. BOCyL 05/11/08
- La ORDEN EDU/1603/2009, de 10 de junio por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- La ORDEN EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establecen diversos modelos de solicitud y se aprueban los modelos de documentos de evaluación, correspondientes los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León.
- El DECRETO 4/2017, de 23 de marzo, por la que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León.
- La ORDEN EDU/487/2017, de 15 de junio, por la que se modifica la Orden EDU/1259/2008, de 8 de julio, por la que se regula la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/353/2018, de 27 de marzo, por la que se regulan las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por las personas mayores de 18 años en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 10/2025, de 31 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León.

<https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/normativa-educacion/educacion-universitaria-1e800/personas-adultas>

3.1.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

3.1.1.- Órganos unipersonales

Los órganos unipersonales de gobierno constituyen el equipo directivo del centro y trabajan de forma coordinada en el desempeño de sus funciones. Estará compuesto por: Director/a, Jefe/a de Estudios y Secretario/a.

En nuestro caso, al tratarse de un Centro con menos de seis unidades, las funciones de estos dos últimos cargos son asumidas por la Directora, con una liberación horaria de ocho horas semanales.

A lo largo de este curso, dentro del horario dedicado a tareas directivas, se realizarán, entre otras, las propuestas abajo reseñadas:

- ✓ Gestionar las necesidades del Centro.
- ✓ Realizar las tareas administrativas necesarias del Centro, con apoyo del personal laboral administrativo.
- ✓ Coordinar el funcionamiento general del Centro.
- ✓ Favorecer la colaboración con otros Centros e Instituciones sociales.
- ✓ Diseñar el posible Plan de Mejora del CEPA para este curso.
- ✓ Realizar las reuniones pertinentes de los Órganos Colegiados del Centro.
- ✓ Dedicar un horario de atención a alumnos/as y usuarios/as.
- ✓ Realizar las reuniones necesarias con las Administraciones Educativas y sus órganos.

3.1.2- Órganos colegiados

Los Órganos Colegiados son el Claustro de Profesores, el Consejo Escolar y la Coordinación del Equipo Docente.

➤ Claustro de Profesores

El Claustro de Profesores lo conforman todos los profesores que imparten docencia en el CEPA y realizará, entre otras, las siguientes actividades:

- Evaluación de la PGA.
- Realizar las Programaciones de las enseñanzas y actividades del Centro.
- Establecer actividades extraescolares y complementarias a realizar.
- Fijar los criterios generales de evaluación.
- Decidir en todos los aspectos que afecten al Centro.

Reuniones

El Claustro de Profesores se reunirá, al menos, trimestralmente:

- ❖ en los meses de septiembre y octubre, para la puesta en marcha de las actividades lectivas y para la evaluación de horarios y de la PGA.
- ❖ en el mes de enero, para la revisión de la PGA.
- ❖ en el mes de junio, para la evaluación de la Memoria Final.

➤ Consejo Escolar

Según el Decreto 77/2006, de 26 de octubre de 2006 en el que se dictamina el proceso de elección, renovación y constitución del Consejo Escolar, el Consejo Escolar en los centros con menos de seis unidades, como es el nuestro, estará formado por:

- La Directora, que será su presidenta.
- Dos representantes del profesorado elegidos por el claustro.

- Dos representantes del alumnado.
- Un representante de los Ayuntamientos de los Municipios incluidos en el ámbito de actuación del CEPA. Actualmente, el representante pertenece al Ayuntamiento de Almazán.

Para el presente curso escolar, es necesaria la elección de un miembro del Sector de profesores elegidos por el claustro, y la elección de dos miembros del Sector del alumnado elegidos por el alumnado siguiendo la Resolución de 19 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, relativa al proceso para la elección y renovación de los miembros de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos a celebrar en el primer trimestre del curso escolar 2025/2026.

Reuniones

Las reuniones a realizar con el Consejo Escolar a lo largo de este curso escolar serán, al menos, cuatro:

- ❖ En octubre para la aprobación de la PGA.
- ❖ En noviembre para la constitución del mismo.
- ❖ En enero para la revisión de la PGA y aprobación de Cuentas del ejercicio 2025 y del presupuesto del año 2026.
- ❖ En junio para la aprobación de la Memoria Final.

➤ Coordinación del Equipo Docente del centro

Para realizar la coordinación necesaria en todas las enseñanzas, dentro del horario de permanencia del profesorado en el centro, se dispone de un horario común por parte de todo el Equipo Docente del CEPA en la mañana de los viernes, de 13:00 a 14:00 horas para tareas de coordinación de grupos, evaluación y cualquier otra actividad de carácter comunitario.

3.2.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La tutoría y orientación del alumnado formará parte de la función docente. Por lo tanto, se designará un tutor para cada uno de los grupos de alumnos.

Entre los cometidos principales del profesor/a tutor/a estarán:

- ❖ Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del equipo directivo.
- ❖ Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo: análisis previo de las calificaciones, seguimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores, cumplimentar actas del desarrollo de la evaluación, comunicar los resultados al grupo y al alumnado.
- ❖ Organizar y presidir la Junta de Profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- ❖ Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- ❖ Colaborar con el equipo directivo en los términos que establezca.
- ❖ Encauzar las inquietudes y demandas del alumnado y mediar, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- ❖ Coordinar las actividades complementarias para el alumnado del grupo.
- ❖ Informar a los padres del alumnado menor cuando lo soliciten, al profesorado y al alumnado del grupo de todo aquello que les concierne, en relación con las actividades docentes y con el rendimiento académico.
- ❖ Realizar el seguimiento de las faltas de asistencia del alumnado para prevenir la pérdida del derecho a la evaluación continua o el abandono, anticipándose a los mismos.

Además, todo profesor debe contribuir a la acción tutorial con las siguientes actuaciones:

- ❖ Tutelando el proceso de aprendizaje del alumnado en su área.
- ❖ Atendiendo a las necesidades educativas específicas de cada alumno/a en su área.
- ❖ Atendiendo a la formación integral de su alumnado más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.
- ❖ Preocupándose por las circunstancias personales de cada alumno/a.
- ❖ Apoyando al alumnado en la toma de decisiones sobre su futuro.
- ❖ Facilitando que todo el alumnado esté integrado en el grupo.
- ❖ Coordinándose con el tutor y aportándole información y apoyo.
- ❖ Favoreciendo la autoestima de su alumnado.
- ❖ Orientando a su alumnado sobre la mejor manera de estudiar su ámbito de conocimiento.
- ❖ Atendiendo a las demandas y sugerencias de su alumnado, buscando la colaboración del resto del profesorado para su ayuda.

3.3. – PROCESO DE EVALUACIÓN

En el Centro se realizará:

A) Evaluación del proceso de aprendizaje

Esta evaluación tendrá las siguientes características:

- **continua:** se efectuará a lo largo de todo el proceso, teniendo como finalidad, detectar las dificultades de aprendizaje en el momento en que se producen, averiguar sus causas y adaptar las actividades que se realizan en el aula.

- **integradora:** se tendrá en cuenta la adquisición de las capacidades generales establecidas para la etapa o modalidad formativa a través de los objetivos de los diferentes campos de conocimiento.

Fechas de evaluación:

El Equipo Docente realizará sesiones de Evaluación Conjunta:

- En las fechas previstas en el DOC: 12 diciembre, 20 marzo y 12 de junio
- Siempre, como mínimo, a la finalización de los trimestres.
- También se realizarán evaluaciones finales de cada uno de los grupos que se constituyan.

Todo el profesorado deberá realizar los correspondientes informes de evaluación individual del alumnado donde se contemplen los criterios de evaluación de cada una de las áreas o unidades trabajadas.

Los informes de evaluación serán similares para las mismas enseñanzas y serán consensuados por los tutores de los grupos. Las plantillas de dichos informes están a disposición del profesorado en el OneDrive del CEPA y tras su cumplimentación quedarán archivados en el Centro. Dichos informes se entregarán a la finalización del trimestre o del curso realizado.

B) Evaluación del proceso de enseñanza

Su finalidad es revisar la acción docente y las condiciones en que esta se produce con el propósito de mejorar dicha acción.

3.4. – METODOLOGÍA

La metodología del Centro responderá a los siguientes principios metodológicos:

- Ayudar en la construcción de nuevos aprendizajes, partiendo de experiencias previas.
- Relacionar los nuevos conocimientos con otros ya adquiridos, enfocando los contenidos, siempre que sea posible, de forma globalizada.
- Plantear tareas relevantes (saber y saber hacer)
- Relacionar las actividades de enseñanza - aprendizaje con la vida real.
- Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes para que sean útiles y proporcionar estrategias para aprender y planificar con autonomía.
- Incluir las metodologías activas en el proceso de E-A.
- Fomentar el aprendizaje a través de actividades lúdicas.
- Impulsar la colaboración y el trabajo grupal en equipo.
- Impulsar el uso de las NTIC y del pensamiento computacional y de la robótica.
- Inculcar valores y actitudes: respeto, tolerancia, educación, compromiso, buenos modales...

3.5.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario general del centro será:

- Horario de mañana:
 - Miércoles de 09:30 a 11:30 horas y viernes de 9:00 a 14:00 horas
- Horario de tarde-noche:
 - Lunes a jueves de 15:00 a 22:00 horas

Los turnos de los grupos de alumnado se distribuirán entre mañana, tarde y noche procurando atender la demanda del alumnado en la medida de lo posible.

4.- OFERTA EDUCATIVA PARA EL CURSO 2025/2026

4.1.- CAMPAÑA DE DIFUSIÓN

Como en cursos anteriores, una vez analizada la normativa de la Consejería de Educación de la Junta, desde el CEPA de Almazán, se ha puesto en marcha durante las tres primeras semanas de septiembre una campaña de difusión por todo el ámbito territorial que consistió en:

- * **Carteles informativos con un diseño llamativo** dando a conocer la oferta completa del Centro. Se distribuyeron en los siguientes municipios: Almazán, Medinaceli, Tardelcuende, Quintana Redonda, Matamala, Morón de Almazán y Arcos de Jalón.
- * **Buzoneo de octavillas** en todas las localidades anteriormente citadas y que contenían, además de la oferta formativa, información sobre los lugares, días y horas de matrícula en cada localidad.
- * **Reuniones Informativas en cada una de las localidades:**
 - en Matamala de Almazán, el 9 de septiembre de 16:30 a 18:30 h. en el Colegio.
 - en Quintana Redonda, el 10 de septiembre de 16:30 a 18:30 h. en “La Fragua”.
 - en Tardelcuende, el 10 de septiembre de 19:00 a 21:00 h. en el Telecentro.
 - en Morón de Almazán, el 11 de septiembre de 17:00 a 19:00 h. en la Biblioteca.
 - en Medinaceli, el 16 de septiembre de 16:30 a 18:00 h. en la Biblioteca..
 - en Arcos de Jalón, el 16 de septiembre de 18:30 a 20:00 h. en el Salón de Actos del Ayuntamiento.
- * **Remisión de las actividades del CEPA a los medios de comunicación de la Zona, página web del Centro y RRSS (Facebook, X, Instagram)**

* **Reuniones con Representantes Sociales de Diversos Colectivos Sociales y Entidades Municipales.**

Se han realizado dos reuniones: una con el Equipo de Orientación del IES Gaya Nuño el día 15 de septiembre y otra con el Equipo de Orientación del Colegio Calasancio, también el día 15 de septiembre para coordinar la salida de los alumnos mayores de 16 años y que no han obtenido la titulación de la ESO. Así mismo, se ha realizado reunión con el CEPA Celtiberia para lo relativo a la ESPAD, el día 17 de septiembre.

4.2. – GRUPOS CONSTITUIDOS POR LOCALIDADES

Tras la campaña informativa y de matriculación, para el presente curso escolar se han formando los siguientes grupos de alumnos:

4.2.1 - Almazán

A) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- Enseñanza Básica:

3 grupos formados por alumnado de:

* Nivel I de Iniciación: 2 grupos

* Nivel II de Conocimientos Básicos: 1 grupo

3 grupos de Nivel I de Iniciación (Alfabetización en Lengua Castellana para inmigrantes, uno en horario de mañana y dos en horario de tarde-noche)

- Enseñanza Secundaria para Personas Adultas (ESPA):

* Módulos I y II SPA: 1 grupo (conjunto con el grupo de PLS)

- Preparación de las Pruebas Libres de la ESO, apoyo a la ESPAD (Módulos III y IV) y preparación prueba acceso a ciclos de FP de grado medio: 1 grupo

B) Programas dirigidos al desarrollo y/o refuerzo de competencias básicas

- Competencia Lingüística en Lengua Extranjera (Inglés): 3 grupos
- Español para Extranjeros y preparación DELE: 1 grupo
- Tratamiento de la información y Competencia Digital: 2 grupos
- Competencia Matemática: 2 grupos
- Competencia Social y Ciudadana y Competencia Cultural y Artística
 - Preparación examen CCSE: 1 grupo
 - Taller de Iniciación Musical: 1 grupo

C) Programas dirigidos a adquirir competencias para el desarrollo profesional y personal:

- Aula Taller – Cualificación Profesional Nivel 2 “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” (MF2262, MF2259 y MF2260): 1 grupo

4.2.2 - Tardelcuende

A) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- Enseñanza Básica:

1 grupo formado por alumnado de: Nivel I de Iniciación y Nivel II de C. Básicos.

1 grupo formado por alumnado de: Nivel I de Iniciación (Alfabetización en Lengua Castellana para inmigrantes)

B) Programas dirigidos al desarrollo y/o refuerzo de competencias básicas

- Tratamiento de la información y Competencia Digital: 1 grupo

4.2.3 - Medinaceli

A) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- Enseñanza Básica:

1 grupo formado por alumnado de: Nivel I de Iniciación y Nivel II de C. Básicos

1 grupo formado por alumnado de: Nivel I de Iniciación (Alfabetización en Lengua Castellana para inmigrantes)

4.2.4 - Morón de Almazán

A) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- Enseñanza Básica:

1 grupo formado por alumnado de: Nivel I de Iniciación y Nivel II de C. Básicos

B) Programas dirigidos al desarrollo y/o refuerzo de competencias básicas

- Competencia Lingüística en Lengua Extranjera (Francés): 1 grupo

4.2.5 – Matamala de Almazán

A) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- Enseñanza Básica:

1 grupo formado por alumnado de: Nivel I de Iniciación y Nivel II de C. Básicos.

4.2.6 – Quintana Redonda

A) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- Enseñanza Básica:

1 grupo formado por alumnado de: Nivel I de Iniciación y C. Básicos.

1 grupo formado por alumnado de: Nivel I de Iniciación (Alfabetización en Lengua Castellana para inmigrantes)

5.- RECURSOS PERSONALES E INFRASTRUCTURA

5.1.- RECURSOS PERSONALES

La plantilla de profesores del CEPA de Almazán está formada durante el presente curso por el siguiente equipo educativo:

- **6 docentes:**

- Dña. M^a Patricia Izquierdo Velasco: Maestra Especialidad de E. Primaria. Directora. Plaza definitiva en el Centro.
- D. Boris Gómez Ariño: Maestro Especialidad de E. Primaria. Plaza definitiva en el Centro.
- D. Manuel Cacho Hernández. Maestro Especialidad de Inglés con mención en Francés. Plaza interina.
- Dña. Rocío Martín Sánchez. Maestra Especialidad de E. Primaria con mención en Música. Plaza interina.
- Dña. Raquel Gómez Pérez. Maestra Especialidad de E. Primaria con mención en Inglés.
- Dña. Elisabet García Peral. Profesora de PES de la Especialidad Servicios a la Comunidad, a 8 horas. Plaza interina.

DISTRIBUCIÓN DEL PROFESORADO

La distribución del profesorado, para atender mejor las ofertas formativas y las localidades, se ha realizado de la siguiente manera:

1.- Dña. M^a Patricia Izquierdo Velasco (maestra Especialidad E. Primaria) atenderá:

- la Dirección del Centro.
- el Aula Mentor como Administradora de la misma.

- los 2 grupos de Comp. Digital y Tratamiento de la Información en Almazán.
- el área de Lengua Castellana y Literatura (Ámbito de la Comunicación) de los Módulos I y II de la ESPA, y de la Preparación de la Prueba Libre para la obtención del Graduado en E. Secundaria en Almazán.

Así mismo, es la responsable de formación del Centro y enlace con el CFIE; y coordinadora TIC.

2.- D. Boris Gómez Ariño (maestro Especialidad E. Primaria) atenderá:

- los Ámbitos Social y CITE de los Módulos I y II de la ESPA, y de la Preparación de la Prueba Libre para la obtención del Graduado en E. Secundaria en Almazán.
- el grupo de Enseñanza Básica Nivel I y II de Quintana Redonda.
- el grupo de la Comp. Social y Ciudadana y Comp. Cultural y Artística (preparación examen CCSE de la Prueba de Nacionalidad) en Almazán.
- los 2 grupos de Competencia Matemática “Iniciación al Ajedrez y Retos Matemáticos” de Almazán.

Así mismo, es el coordinador de Biblioteca.

3.- D. Manuel Cacho Hernández (maestro Especialidad de Inglés con mención en Francés) atenderá:

- los grupos de Competencia en Comunicación Lingüística en Lengua Extranjera “Inglés” de Almazán.
- el grupo de Competencia en Comunicación Lingüística en Lengua Extranjera “Francés” de Morón de Almazán.
- el grupo de Competencia Lingüística en Lengua Extranjera “Español para Extranjeros” y Preparación examen DELE de la prueba de Nacionalidad de Almazán.
- un grupo de Enseñanza Básica Nivel I de Almazán.
- el grupo de Enseñanza Básica Nivel I y Nivel II en Morón de Almazán.

Así mismo, es el coordinador del PIE Observa-Acción, el Coordinador de Biblioteca y el Coordinador del Proyecto de Cuentos de la Cerámica de Almazán.

4.- Dña. Rocío Martín Sánchez (maestra Especialidad E. Primaria con mención en Música) atenderá:

- un grupo de Enseñanza Básica Nivel I - Alfabetización en Lengua Castellana en horario de tarde-noche, en Almazán.
- el grupo de Enseñanza Básica Nivel I - Alfabetización en Lengua Castellana en horario de tarde-noche, en Quintana Redonda.
- un grupo de Enseñanza Básica Nivel I de Almazán.
- el grupo de Enseñanza Básica Nivel II de Almazán.
- el grupo de Enseñanza Básica Nivel I y II de Matamala de Almazán.
- el grupo de la Comp. Social y Ciudadana y Comp. Cultural y Artística (Taller de Iniciación Musical) en Almazán.
- el grupo de Comp. Digital y Tratamiento de la Información de Tardelcuende.

Así mismo, es la coordinadora de Actividades Complementarias y Extraescolares y del Nivel II de Conocimientos Básicos.

5.- Dña. Raquel Gómez Pérez (maestra Especialidad E. Primaria con mención en Inglés) atenderá:

- el grupo de Enseñanza Básica Nivel I y Nivel II de Tardelcuende.
- el grupo Enseñanza Básica Nivel I y Nivel II en Medinaceli.
- el grupo de Enseñanza Básica Nivel I - Alfabetización en Lengua Castellana en horario de mañana, en Almazán.
- un grupo de Enseñanza Básica Nivel I - Alfabetización en Lengua Castellana en horario de tarde-noche, en Almazán.
- los grupos de Enseñanza Básica Nivel I - Alfabetización en Lengua Castellana en horario de tarde, en Tardelcuende y en Medinaceli.

- el área de Inglés (Ámbito de la Comunicación) en los Módulos I y II de la ESPA, y de la Preparación de la Prueba Libre para la obtención del Graduado en E. Secundaria en Almazán.

Así mismo, es la coordinadora del Nivel I de Iniciación.

6.- Dña. Elisabet García Peral (profesora del cuerpo de PES de la especialidad “Servicios a la Comunidad” a 8 horas) atenderá:

- el grupo del Aula Taller – Cualificaciones Profesionales Nivel 2 de manera simultánea al tener 4 módulos comunes: “Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales” y “Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en el domicilio” (MF2262_2, MF2259_2 y MF2260_2), en Almazán.

Cada docente será tutor/a de cada uno de los grupos, donde mayoritariamente realice la mayoría de sus horas lectivas.

En el DOC se incluyen los horarios del profesorado y de los grupos.

En la confección de los horarios se ha tenido en cuenta fundamentalmente:

- ❖ las demandas y peculiaridades laborales del alumnado.
- ❖ el número de grupos.
- ❖ el máximo aprovechamiento de las itinerancias del profesorado.

5.2.- INFRAESTRUCTURA Y EMPLAZAMIENTO DE LAS AULAS

Durante el presente curso escolar 2025-2026 la infraestructura utilizada es:

- **ALMAZÁN:** se encuentra la cabecera del CEPA. Dispone de cuatro aulas, un aula de informática, Sala de profesores y Despacho de Dirección.
Además, y debido al alto volumen de matrículas y de grupos, se hace uso del Aula 7 del 2º piso dependiente de la Sección de EOI de Almazán.
- **TARDELCUENDE:** una sala ubicada en el Telecentro.
- **MORÓN DE ALMAZÁN:** Biblioteca.
- **MEDINACELI:** Biblioteca.
- **MATAMALA DE ALMAZÁN:** un aula cedida por el Ayuntamiento.
- **QUINTANA REDONDA:** un aula del CRA Río Izana.

6.- ACTIVIDADES DOCENTES

6.1.- ÁREA DE EDUCACIÓN ORIENTADA AL ACCESO A OTROS NIVELES EDUCATIVOS

6.1.1- Enseñanzas Iniciales (Nivel I) y Conocimientos Básicos (Nivel II)

❖ Almazán – Grupo1 Enseñanzas Iniciales (Nivel I)

Se ha constituido un grupo formado por 14 alumnos/as. Se impartirán 2,5 horas de clase en el siguiente horario: jueves de 16:30 a 18:00 horas y viernes de 10:30 a 11:30 horas.

❖ Almazán – Grupo2 Enseñanzas Iniciales (Nivel I)

Se ha constituido un grupo formado por 21 alumnos/as. Se impartirán 2,5 horas de clase en el siguiente horario: martes y jueves de 17:00 a 18:15 horas.

❖ Almazán - Grupo Conocimientos Básicos (Nivel II)

Se ha constituido un grupo formado por 28 alumnos/as. Se impartirán 2,5 horas de clase en el siguiente horario: martes y jueves de 18:15 a 19:30 horas.

❖ Almazán - Grupo1 Alfabetización en Lengua Castellana (Nivel I)

Formado por un grupo de 22 alumnos/as, mayoritariamente hombres marroquíes, senegaleses, pakistaníes y gambianos. Algunos de las cuales no tienen ningún conocimiento del idioma ni oral ni escrito y otros son analfabetos en su propio idioma. Asisten dos días a la semana en el siguiente horario: martes y jueves de 19:30 a 20:45 horas, para un total de 2,5 horas.

❖ **Almazán – Grupo2 Alfabetización en Lengua Castellana (Nivel I)**

Formado por un grupo de 24 alumnos/as, mayoritariamente hombres marroquíes, argelinos, senegaleses, pakistaníes y gambianos. Algunos de las cuales tienen un nivel de lectoescritura básico y otros ya han asistido en años anteriores al centro. Asisten dos días a la semana en el siguiente horario: lunes y miércoles de 19:45 a 21:00 horas, para un total de 2,5 horas.

❖ **Almazán – Grupo3 Alfabetización en Lengua Castellana (Nivel I)**

Formado por un grupo de 12 alumnos/as, mayoritariamente marroquíes y mujeres. De este alumnado, hay personas que no tienen ningún conocimiento del idioma, otras son analfabetas en su propio idioma y otras ya han asistido en años anteriores al centro. Asisten dos días a la semana a clase en el siguiente horario: miércoles de 09:30 a 10:30 horas y viernes de 09:30 a 11:00 horas, para un total de 2,5 horas.

❖ **Quintana Redonda - Grupo E. Iniciales (Nivel I) y C. Básicos (Nivel II)**

Se ha formado un grupo de 16 alumnos/as que asisten un día a la semana a clase en el siguiente horario: jueves de 16:00 a 18:30 horas, para un total de 2,5 horas.

❖ **Quintana Redonda - Grupo Alfabetización en Lengua Castellana (Nivel I)**

Formado por un grupo de 9 alumnos/as, hombres y mujeres mayoritariamente originarios de marruecos. Algunos no tienen ningún conocimiento del idioma, otros son analfabetos en su propio idioma y otros tienen un nivel de castellano aceptable. Asisten un día a la semana en el siguiente horario: miércoles de 18:30 a 21:00 horas, para un total de 2,5 horas.

❖ **Tardelcuende - Grupo E. Iniciales (Nivel I) y C. Básicos (Nivel II)**

Se ha formado un grupo de 9 alumnos/as que asisten dos días a la semana a clase en el siguiente horario: lunes y miércoles de 16:45 a 18:00 horas para un total de 2,5 horas.

❖ **Tardelcuende - Grupo Alfabetización en Lengua Castellana (Nivel I)**

Formado por un grupo de 14 alumnos/as, mayoritariamente hombres y mujeres originarios de Marruecos y de Gambia. Algunos no tienen ningún conocimiento del idioma, otros son analfabetos en su propio idioma y otros tienen un nivel de castellano aceptable. Asisten dos días a la semana en el siguiente horario: lunes y miércoles de 18:00 a 19:15 horas, para un total de 2,5 horas.

❖ **Medinaceli - Grupo E. Iniciales (Nivel I) y C. Básicos (Nivel II)**

Se ha formado un grupo de 12 alumnos/as que asisten 2,5 horas semanales a clase: martes y jueves de 16:20 a 17:35 horas.

❖ **Medinaceli - Grupo Alfabetización en Lengua Castellana (Nivel I)**

Formado por un grupo de 6 alumnos/as, mayoritariamente hombres y mujeres marroquíes. Algunos de las cuales no tienen ningún conocimiento del idioma, otros son analfabetos en su propio idioma y otros tienen un nivel de castellano aceptable. Asisten dos días a la semana en el siguiente horario: martes y jueves de 17:35 a 18:50 horas, para un total de 2,5 horas.

❖ **Morón de Almazán - Grupo E. Iniciales (Nivel I) y C. Básicos (Nivel II)**

Se ha constituido un grupo de 11 alumnos/as que asisten 2,5 horas semanales a clase: lunes y jueves de 16:25 a 17:40 horas.

❖ **Matamala de Almazán - Grupo E. Iniciales (Nivel I) y C. Básicos (Nivel II)**

Se ha constituido un grupo de 9 alumnos/as que asisten 2,5 horas semanales a clase: miércoles de 15:40 a 18:10 horas.

6.1.2. Educación Secundaria para Personas Adultas

❖ Almazán

1er Nivel de la ESPA: Módulos I y II

En Almazán, se ha constituido un grupo inicial de la ESPA, para el primer cuatrimestre, formado por 9 alumnos/as en el Módulo I y 1 alumnos/as en el Módulo II. Este alumnado acude de manera conjunta con el alumnado de PLS. En su mayoría, son alumnos jóvenes que cursaron sus estudios en el IES de la zona y que tienen materias pendientes en 1º y 2º de la ESO, y otros, son de procedencia extranjera.

Contenidos

El Currículo se adecúa al DECRETO 10/2025, de 31 de julio, por la que se establecen la ordenación y el currículo de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León, siendo tres los ámbitos:

- a) ámbito de la comunicación
- b) ámbito social
- c) ámbito científico-tecnológico

Horarios

El horario de este grupo se ha acomodado a la situación personal y/o laboral del alumnado. Las enseñanzas se realizan en horario de tarde-noche: de lunes a jueves de 17:30 a 21:00 horas, y viernes de 10:00 a 12:00 horas.

❖ **Preparación de la Prueba Libre para la obtención del Graduado en E. Secundaria y apoyo a la ESPAD. Preparación prueba de acceso a ciclos de FP de grado medio.**

Se ha constituido un grupo formado por 21 alumnos/as, en su inmensa mayoría jóvenes que no han alcanzado la titulación básica o alumnos que poseen el Graduado Escolar antiguo y deseen conseguir el Graduado en E.S.O. No todos los alumnos cursan los 3 Ámbitos ya que en algunos casos ya tienen aprobado o convalidado uno o dos ámbitos; y en otros casos, porque han decidido diversificar.

Contenidos

Se prepararán los contenidos correspondientes a los tres Grupos contemplados en la ORDEN EDU/353/2018, de 27 de marzo, por la que se regulan las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por las personas mayores de 18 años en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se imparten los contenidos relativos a la nueva normativa: DECRETO 10/2025, de 31 de julio, por la que se establecen la ordenación y el currículo de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León

Horarios

El horario de este grupo se ha acomodado a la situación laboral del alumnado. Las enseñanzas se realizan en horario de tarde-noche: de lunes a jueves de 17:30 a 21:00 horas, y viernes de 10:00 a 12:00 horas.

6.2.- PROGRAMAS DIRIGIDOS AL DESARROLLO Y/O REFUERZO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

6.2.1- Competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera

❖ Almazán - Inglés

Se han matriculado un total 37 alumnos/as. Debido al gran volumen de matrículas, así como para poder atender mejor las demandas individuales se ha dividido al alumnado en 3 grupos. Cada grupo dispondrá de 3 horas de clase en el siguiente horario:

- **Grupo 1:** martes y jueves de 19:30 a 21:00 horas.
- **Grupo 2:** martes y jueves de 18:00 a 19:30 horas.
- **Grupo 3:** lunes y miércoles de 19:30 a 21:00 horas.

❖ Morón de Almazán - Francés

Se han matriculado un total 10 alumnos/as en este grupo. Su horario es el siguiente: lunes y miércoles de 17:40 a 19:10 horas.

❖ Almazán - Español para extranjeros y preparación DELE

Este grupo está formado, inicialmente, por 11 alumnos/as con dos perfiles diferentes:

- Alumnos/as con nivel medio-avanzado de castellano tanto a nivel oral como escrito que acuden para trabajar y practicar los contenidos y la tipología de pruebas a realizar en el examen DELE de la Prueba de Nacionalidad.
- Alumnos/as con un nivel dispar entre ellos. Se trabaja principalmente la expresión oral y se profundiza en temas actuales y de interés, así como en elementos y construcciones a nivel gramatical.

El horario de este grupo es: martes de 16:30 a 18:00 horas y viernes de 10:00 a 11:30 horas, para un total de 3 horas semanales.

6.2.2.- Tratamiento de la Información y Competencia Digital

Enseñanza enfocada al uso del ordenador y del Smartphone de cara a conseguir una alfabetización tecnológica en algunos casos, y en otros, un nivel usuario.

❖ Almazán

Se han constituido 2 grupos, formados cada uno por 14 alumnos/as:

- **Grupo 1:** lunes y miércoles de 17:00 a 18:30 horas (3 horas semanales)
- **Grupo 2:** martes y miércoles de 19:00 a 20:30 horas (3 horas semanales)

❖ Tardelcuende

Se han constituido un grupo de reciente creación formado por 10 alumnos/as que acude a clase un día a la semana: viernes de 09:30 a 12:30 horas (3 horas)

6.2.3.- Competencia Social y Ciudadana y Cultural y Artística

❖ Almazán – Grupo de preparación del examen CCSE

Se ha constituido, inicialmente, un grupo de 12 alumnos/as que acuden para preparar la prueba de Conocimientos Culturales y Sociales de España del examen de la Prueba de Nacionalidad. Su horario es: lunes de 15:00 a 16:00 horas, martes de 20:00 a 22:00 horas y viernes de 12:00 a 13:00 horas, para un total de 4 horas semanales.

❖ Almazán – Grupo de Taller de Iniciación Musical

Se ha constituido un grupo de 36 alumnos/as. A su vez, se ha hecho un desdoble interno en el que cada grupo acude tres horas a la semana y una hora es de trabajo personal del alumno/a guiado por el profesor y/o dedicado a actividades complementarias. El grupo 1 acude a clase los lunes de 15:45 a 18:45 horas, y el grupo 2 acude a clase los lunes de 16:45 a 19:45 horas.

Se trata de un taller teórico-práctico en el que el alumnado conocerá las grandes etapas de la Historia de la Música, experimentará con instrumentos y aprenderá lenguaje musical a nivel elemental.

6.2.4.- Competencia Matemática

❖ Almazán – Grupos de Iniciación al Ajedrez y Retos Matemáticos

Debido al gran volumen de matrículas, así como para poder atender mejor las demandas individuales se ha dividido al alumnado en 2 grupos. El alumnado de estos grupos acude para iniciarse en el aprendizaje del ajedrez, así como para desafiar su mente con puzzles geométricos y otros acertijos numéricos. Su horario es:

- **Grupo 1:** lunes de 16:00 a 17:30 horas, martes de 18:00 a 20:00 horas y viernes de 11:00 a 11:30 horas.
- **Grupo 2:** martes de 16:00 a 18:00 horas, miércoles de 16:00 17:30 horas y viernes de 11:30 a 12:00 horas.

6.3.- PROGRAMAS DIRIGIDOS A ADQUIRIR COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

6.3.1.- Aula Taller – Cualificación Profesional Nivel 2 “Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales y en el domicilio” (MF2262_2, MF2259_2 y MF2260)

❖ Almazán

Se ha constituido un grupo formado por 21 alumnas y 1 alumno.

Su horario es: miércoles y jueves de 16:45 a 19:45 horas y viernes de 10:30 a 12:30 horas. En ocasiones puntuales, este horario puede variar por motivos organizativos de actividades complementarias: ponencias de expertos, visitas a Residencias...

Este programa para la adquisición y el desarrollo de los Estándares de Competencias Profesionales está incluido en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales elaborado por el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL)

El curso está especialmente dirigido a personas que quieran derivar su actividad profesional hacia el ámbito socio-sanitario y especialmente hacia el desarrollo de actuaciones destinadas al cuidado y atención a personas en situación de dependencia y/o discapacidad en instituciones sociales y también, en el servicio a domicilio.

6.4.- AULA MENTOR

Aula Mentor es una iniciativa de formación abierta y flexible para el aprendizaje permanente y formación a lo largo de la vida a través de Internet, cuyo diseño está orientado al impulso y mejora de las competencias personales y profesionales de los ciudadanos, promoviendo además la cultura y la participación de los mismos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y la comunicación. Proporciona una vía de formación no reglada con atención tutorial a distancia a través de una plataforma de aprendizaje, junto con una nutrida red de aulas físicas, al frente de las cuales se encuentra un administrador de aula. La plataforma es el entorno en el cual se desarrolla la tutoría telemática y en el que se encuentran organizados los materiales multimedia y las actividades de evaluación del curso, así como las herramientas de comunicación y seguimiento.

Los más de 170 cursos que oferta el programa Mentor están agrupados en 17 categorías y los alumnos pueden acceder en la modalidad de Educación a Distancia.

Como novedad, desde hace dos cursos, se ofertan cursos con los que el alumnado que los supere podrá obtener unidades de competencia acreditables para convalidar módulos de un Certificado de Profesionalidad o de un Ciclo Formativo.

Aunque hay una gran variedad de cursos y de tutores, en general, los cursos

constan de una serie de actividades guiadas, con ejercicios de auto-evaluación en los propios materiales de trabajo del alumno y telemáticamente en el Centro Servidor Mentor. Normalmente, al final de cada práctica, el alumno envía el archivo al buzón telemático del tutor que lo recoge y revisa. El tutor envía un mensaje al alumno sobre su resultado.

Al final de las prácticas/actividades guiadas que componen el curso, el alumno debe superar una especie de ejercicio final. Si supera éste, el CNICE y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León le entrega un Certificado en el que consta el curso realizado y las horas empleadas en el mismo.

La inscripción la pueden realizar personas mayores de 18 años a lo largo de todo el año, excepto en el mes de agosto.

El precio del curso es de 48 €/curso (dos meses), recarga 24 €/mes. La matrícula inicial es de dos meses ya que es la duración mínima de un curso.

Los alumnos pueden asistir al aula los días habilitados al efecto: martes de 16:30 a 17:30 horas, miércoles de 16:00 a 17:00 horas y jueves de 20:30 a 21:30 horas. No obstante, la administradora del Aula da todo tipo de facilidades al alumnado inscrito en el sentido de que atiende e informa a través del teléfono móvil del CEPA y ofrece otras horas de asistencia al aula además de las estipuladas siempre y cuando el aula de informática no esté ocupada con clases lectivas.

La mayoría de los alumnos realizan el curso desde el ordenador de su casa y asisten al centro para realizar las matriculaciones y las evaluaciones correspondientes. El PNTIC fija 6 períodos de examen cada año.

Al redactar esta PGA, 2 alumnos están matriculados en cursos de Aula Mentor. Se espera que a lo largo del curso haya progresivamente más matrículas.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y/o EXTRAESCOLARES

El Centro de Educación de Personas Adultas “El Camino” de Almazán programa las siguientes actividades complementarias y extraescolares para el curso 2025-2026:

Actividades Programadas	Realización		Participantes		En colaboración	Responsables
	Fechas previstas	Horario	Cursos	Alumnado		
Viaje Cultural a Valladolid (ensayo Orquesta Sinfónica de CyL; visita Casa Museo de Cervantes; visita Castillo Peñafiel y Museo del Vino)	13 noviembre 2025	06:30 a 20:00	Iniciación Musical + Enseñanzas no formales	Voluntarios		Manuel Cacho Hernández, Boris Gómez Ariño, Mª Patricia Izquierdo Velasco, Rocío Martín Sánchez
Programa Formativo: “Aprende a realizar tus trámites con la administración de forma online”	14 y 21 de noviembre de 2025	09:30 a 12:30 horas	CDTI Tardelcuende	Todos	CyL Digital Dña. Adela Ruiz	Rocío Martín Sánchez
Programa Formativo: “Aprende a realizar tus trámites con la administración de forma online”	10 y 17 de noviembre y 01 de diciembre de 2025	16:30 a 20:30 horas	CDTI	Todos	CyL Digital Dña. Adela Ruiz	Mª Patricia Izquierdo Velasco

Actividades Programadas	Realización		Participantes		En colaboración	Responsables
	Fechas previstas	Horario	Cursos	Alumnado		
Programa Formativo: "Información básica y práctica del uso del móvil y WhatsApp, tecnologías digitales, fotografías, videoconferencias, Bizum, Sacyl Conecta y Apps."	20, 25 y 27 noviembre 2025	16:15 a 18:45	Enseñ. Iniciales Conoc. Básicos Alfabet.	Todos	Fundación Soriactiva	Raquel Gómez Pérez
Taller "El teatro contra la violencia de Género" (Gimnasio EH)	24 de noviembre	16:30 a 18:30 horas	Todos	Voluntarios	Excmo. Ayuntamiento de Almazán y D. Jesús Torres	Boris Gómez Ariño, Mª Patricia Izquierdo Velasco y Rocío Martín Sánchez
Participación en el Proyecto de Libro de Cuentos "Las aventuras de Palmi" (Cerámica de Almazán)	Primer y segundo trimestre	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Lucía Lapeña y Ángel Martín (Cerámica de Almazán), CEIP, IES, Calasancio, CRIE.	Manuel Cacho Hernández, Elisabet García Peral, Boris Gómez Ariño, Raquel Gómez Pérez, Mª Patricia Izquierdo Velasco, Rocío Martín Sánchez

Actividades Programadas	Realización		Participantes		En colaboración	Responsables
	Fechas previstas	Horario	Cursos	Alumnado		
Taller de “Centros de Acebo” (Gimnasio EH)	Por determinar (diciembre)	Por determinar	Por determinar	Voluntarios	Alumnado CIFP de Capacitación Agraria de Almazán	Manuel Cacho Hernández, Elisabet García Peral, Boris Gómez Ariño, Raquel Gómez Pérez, Mª Patricia Izquierdo Velasco, Rocío Martín Sánchez
Convivencia “Fiesta de Navidad” (Gimnasio Sótano CEIP Diego Laínez)	Por determinar (diciembre)	Por determinar	Todos	Voluntarios		Manuel Cacho Hernández, Elisabet García Peral, Boris Gómez Ariño, Raquel Gómez Pérez, Mª Patricia Izquierdo Velasco, Rocío Martín Sánchez
Actividades Ap. Intergeneracional , E. Ambiental y ApS englobadas en el Proyecto “PLÁNTATE EN ALMAZÁN”	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Voluntarios	Por determinar	Manuel Cacho Hernández, Elisabet García Peral, Boris Gómez Ariño, Raquel Gómez Pérez, Mª Patricia Izquierdo Velasco, Rocío Martín Sánchez

Actividades Programadas	Realización		Participantes		En colaboración	Responsables
	Fechas previstas	Horario	Cursos	Alumnado		
Charlas “Plan Director” por parte de la Guardia Civil	Por determinar	Por determinar	Aula Taller CDTI E. INIC CCBB CSCCA CLE Ing CM	Todos	Guardia Civil	Manuel Cacho Hernández, Elisabet García Peral, Boris Gómez Ariño, Raquel Gómez Pérez, Mª Patricia Izquierdo Velasco, Rocío Martín Sánchez
Salidas/ Ponencias/charlas profesionales ámbito sociosanit.	Por determinar	Por determinar	Aula Taller Sociosa -nitaria	Todos	Por determinar	Elisabet García Peral
Viaje a Madrid para ver un Musical (por definir)	marzo 2026 (por definir)	Por definir	Todos	Voluntarios		Manuel Cacho Hernández, Elisabet García Peral, Boris Gómez Ariño, Raquel Gómez Pérez, Mª Patricia Izquierdo Velasco, Rocío Martín Sánchez

Actividades Programadas	Realización		Participantes		En colaboración	Responsables
	Fechas previstas	Horario	Cursos	Alumnado		
IV Encuentro InterCEPAs de la provincia de Soria	Por determinar (mayo o junio)	Por determinar	Todos	Voluntarios	CEPAS de la provincia de Soria. Sede y CEPA organizador: CEPA Pinares de Vinuesa	Manuel Cacho Hernández, Elisabet García Peral, Boris Gómez Ariño, Raquel Gómez Pérez, Mª Patricia Izquierdo Velasco, Rocío Martín Sánchez

Además, con el alumnado de las diferentes enseñanzas se trabajarán contenidos y se harán actividades relacionadas con Halloween, Día del Libro, Día de la Comunidad...

La realización de cualquier otra actividad complementaria estará supeditada a la consideración del Claustro y será debidamente informada al Consejo Escolar y al Área de Inspección Educativa.

8.- CRITERIOS Y CALENDARIO PARA LA REVISIÓN DE LA PGA

Esta programación será revisada trimestralmente por el equipo educativo y al finalizar cada curso escolar se realizará una Memoria Final donde se recogerá, además de la Evaluación del Proyecto, las posibles Propuestas de Mejora del mismo para una mejor adaptación a las necesidades de cada momento.

Los criterios para su revisión serán los siguientes:

- 1) Observación y recuento del alumnado de los diferentes grupos para su continuidad y mantenimiento, atendiendo a las enseñanzas prioritarias.
- 2) Análisis de las causas por las que se han producido dichos cambios. Como sugerencia se seguirán los siguientes puntos: causas del abandono, grado de motivación del alumnado, tiempo que se dedica al estudio en casa, funcionamiento del grupo: tanto a nivel de trabajo como en sus relaciones personales, adecuación de los contenidos a las características del grupo.
- 3) Grado de cumplimiento de los objetivos.

Durante el curso, y de manera general, se realizarán tres sesiones de evaluación:

1^a: 12 de diciembre 2025

2^a: 20 de marzo 2025

3^a: 19 de junio 2025

En el caso del alumnado de los Módulos I y II de la ESPA, habrá sesión de evaluación al finalizar el primer cuatrimestre: 30 de enero.

Y en el caso del Aula Taller de Sociosanitario, las fechas de evaluación se corresponden con la finalización de cada Módulo Formativo según su temporalización: MF2262_2 (1 de diciembre 2025), MF2259_2 (27 de febrero de 2025) y MF2260_2 (13 de junio de 2025)

Mediante la observación de los resultados de las evaluaciones, obtendremos datos suficientes que reflejen si el nivel adquirido es el adecuado, o por el contrario se debe ajustar algún aspecto. No obstante, en esta revisión trimestral, también se tendrá en cuenta la evolución observada quincenalmente y la evaluación del trabajo diario del alumnado.

Como indicadores del proceso educativo nos fijaremos en dos variables: número de alumnos de cada enseñanza que asisten asiduamente hasta el final, número de aprobados o de certificados obtenidos.

9.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO

Está prevista la realización de las siguientes actividades de formación y de perfeccionamiento, las cuales se llevarán a cabo en los tiempos comunes de coordinación y también fuera del horario lectivo y complementario escolar:

□ **A través del CFIE de Soria:**

- Plan de Equipos de Profesores (PPEP) del Proyecto Intercentros educativos de Almazán, por D. Manuel Cacho Hernández, Dña. Elisabet García Peral, D. Boris Gómez Ariño, Dña. Raquel Gómez Pérez, Dña. Mª Patricia Izquierdo Velasco y Dña. Rocío Martín Sánchez.
 - Seminario de 12 horas: “Plántate en Almazán”.
- Experiencia de Calidad: Plan de Mejora “Plántate en Almazán” (30 horas) por D. Manuel Cacho Hernández, Dña. Elisabet García Peral, D. Boris Gómez Ariño, Dña. Raquel Gómez Pérez, Dña. Mª Patricia Izquierdo Velasco y Dña. Rocío Martín Sánchez.
- Plan de Formación de Centro (primer año) “Desarrollo de la C. Digital docente aplicada a la Educación de Adultos” por D. Manuel Cacho Hernández, Dña. Elisabet García Peral, D. Boris Gómez Ariño, Dña. Raquel Gómez Pérez, Dña. Mª Patricia Izquierdo Velasco y Dña. Rocío Martín Sánchez.
 - Curso de “Recursos digitales e Inteligencia Artificial” (10 horas)
 - Grupo de trabajo de “Aplicación de recursos digitales e Inteligencia Artificial en el aula” (10 horas)
- Curso de “Acogimiento a profesorado de educación de adultos novel” (10 horas) por Dña. Elisabet García Peral y Dña. Rocío Martín Sánchez.

- Ponencia Curso de “Acogimiento a profesorado de educación de adultos novel” (5 horas) por Dña. M^a Patricia Izquierdo Velasco.

- Congreso organizado por ANPE “La educación rural como instrumento contra la despoblación” (10 horas) por Dña. M^a Patricia Izquierdo Velasco.

- Ponencia online “Plántate en Almazán” que forma parte del Congreso organizado por ANPE “La educación rural como instrumento contra la despoblación” (3 horas) por Dña. M^a Patricia Izquierdo Velasco.

- Seminario de “Coordinadores de Formación, Calidad e Innovación” (20 horas) por Dña. M^a Patricia Izquierdo Velasco.

A través del CFPI (Centro de Formación del Profesorado en Idiomas) de Valladolid:

- Curso de “Francés intermedio online 2025-2026” (30 horas) por D. Manuel Cacho Hernández.

A través del CFIE Superior de Soria:

- Curso de “Autismo e intervención educativa” (30 horas) por Dña. Elisabet García Peral.

- Curso de “Normativa y formación sobre el currículo de Enseñanza Secundaria para Personas Adultas (mañanas)” (8 horas) por Dña. M^a Patricia Izquierdo Velasco.

- PIE Observa-Acción “Centro a Centro” en la modalidad Innova con el CEPA Mateo Hernández de Béjar (50 horas) por D. Manuel Cacho Hernández, Dña. Elisabet García Peral, D. Boris Gómez Ariño, Dña. Raquel Gómez Pérez, Dña. M^a Patricia Izquierdo Velasco y Dña. Rocío Martín Sánchez.

□ **A través del CFIE de Segovia:**

- Ponencia Jornada de “EPALE como motor de colaboración e internacionalización en la educación de personas adultas y la FP” (0,5 horas) por Dña. Mª Patricia Izquierdo Velasco.

□ **A través de la UDIT (Universidad de diseño, innovación y tecnología) organizado por campuseducacion.com:**

- Máster en “Diseño Tecnopedagógico” (60 Créditos ECTS) por Dña. Rocío Martín Sánchez.

□ **A través de campuseducacion.com:**

- Curso de “Exposición y defensa ante el tribunal” (40 horas) por Dña. Rocío Martín Sánchez.

10.- DATOS DE MATRICULACIÓN POR ENSEÑANZAS Y LOCALIDADES

A fecha de: 10 octubre 2025 (fin periodo extraordinario de matriculación)

ALMAZÁN

<i>Nivel I. Alfabetización en Lengua Castellana</i>	59
<i>Nivel I. E. Iniciales.</i>	42
<i>Nivel II. Conocimientos Básicos</i>	21
<i>Educación Secundaria para Adultos: Módulo I</i>	9
<i>Educación Secundaria para Adultos: Módulo II</i>	1
<i>Preparación Prueba Libre del Graduado de Secundaria y acceso a ciclos de FP de grado medio</i>	21
<i>Competencia en Lengua Extranjera: Inglés. Nivel I</i>	37
<i>Competencia en Lengua Extranjera: Español para Extranjeros. Nivel I</i>	11
<i>Tratamiento de la Información y Competencia Digital. Nivel I</i>	28
<i>Competencia Social y Ciudadana, Cultural y Artística. Nivel I - CCSE</i>	12
<i>Competencia Social y Ciudadana, Cultural y Artística. Nivel I – Taller de Iniciación Musical</i>	36
<i>Competencia Matemática – Iniciación al Ajedrez y Retos Matemáticos</i>	42
<i>Aula Mentor</i>	2
<i>Aula Taller: Cualificación Profesional “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y en el Domicilio”</i>	22
MF2262_2: 20	MF2259_2: 20
MF2260_2: 19	

MATAMALA DE ALMAZÁN

<i>E. Iniciales. Nivel I. Neolectores</i>	7
<i>Nivel II. Conocimientos Básicos</i>	2

MEDINACELI

<i>E. Iniciales. Nivel I. Neolectores</i>	6
<i>Nivel II. Conocimientos Básicos</i>	6
<i>Nivel I. Alfabetización en Lengua Castellana</i>	6

MORÓN DE ALMAZÁN:

<i>E. Iniciales. Nivel I. Neolectores</i>	7
<i>Nivel II. Conocimientos Básicos</i>	4
<i>Competencia en Lengua Extranjera: Francés. Nivel I</i>	10

TARDELCUENDE

<i>Nivel I. E. Iniciales</i>	4
<i>Nivel II. Conocimientos Básicos</i>	5
<i>Nivel I. Alfabetización en Lengua Castellana</i>	14
<i>Tratamiento de la Información y Competencia Digital. Nivel I</i>	10

QUINTANA REDONDA

<i>E. Iniciales. Nivel I. Neolectores</i>	12
<i>Nivel II. Conocimientos Básicos</i>	4
<i>Nivel I. Alfabetización en Lengua Castellana</i>	9

449

DILIGENCIA

Para hacer constar que:

- ESTE DOCUMENTO HA SIDO EVALUADO POSITIVAMENTE POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL CEPA EL CAMINO EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2025.
- EL CONSEJO ESCOLAR DEL CEPA EL CAMINO HA APROBADO ESTE DOCUMENTO EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2025.

En Almazán, a 30 de octubre de 2025

LA DIRECTORA

Fdo.: M^a Patricia Izquierdo Velasco

Anexos:

- **Proceso de matrícula y selección**

- **Planes:**
 - o **Plan TIC**
 - o **Plan de Lectura**
 - o **Plan de Convivencia**
 - o **Plan de Acción tutorial**
 - o **Plan de Orientación académica y profesional**
 - o **Plan de Actuación Conjunta CEPA – IES Gaya Nuño y C. Calasancio**